

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 838/2018

Aprobado mediante acuerdo de Pleno de fecha 30/06/2016, el texto provisional del Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, para la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en domicilios de La Victoria, si-

tuados en las proximidades de la Aldea Quintana, se somete a información pública durante el plazo de 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOP de Córdoba.

El citado acuerdo estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.lavictoria.es), a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

La Victoria, a 6 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, José Abad Pino.